

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 19 de Agosto de 1901

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Litografía de Alonso e Hijos
Mayer pral., 98 y 100

Núm. 5.570

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Apertura el día 1.º de Julio.
Como en años anteriores, se facilitarán a más de los baños de placer cuantos medicamentos sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega sita en la calle Emperador número 14, a 25 céntimos litro.

VINO

Se expende, tinto y clarete en la calle de Panaderas, en la bodega de D. Eduardo R. Tabares, a 25 céntimos litro.

“NAFRIOL”

Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva a los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.
Véase anuncio 4.ª plana.

LAS REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

Otra vez las columnas de la *Gaceta* han vuelto a verse ocupadas por un nuevo decreto reorganizando la enseñanza.

En poco más de dos años tres han sido las modificaciones, empezó el señor marqués de Pidal, siguió el Sr. García Alix y ha continuado el actual ministro señor conde de Romanones.

Cuál de estos está más en lo firme en sus reformas? No habrá nadie seguramente que se atreva a afirmarlo. Todos han llevado a la *Gaceta* sus iniciativas creyéndose con ellas los redentores en la enseñanza.

Lo único sí, que puede asegurarse es que los alumnos al terminar un curso, desconocen el plan que han de seguir en el siguiente y esto contraría a aquellos porque durante las vacaciones no pueden prepararse en el estudio, viéndose obligados a permanecer en expectativa de lo que el ministro haga.

Esto perjudica notoriamente a los escolares y a los padres, así como a los profesores que desconocen como aquéllos las asignaturas que han de explicar durante el curso que sigue al que dan por terminado en Junio.

Quejense, y con razón, los padres de la falta de continuidad en la enseñanza y les llena de zozobra al pensar que sus hijos en cinco años que constituyen el bachillerato, es posible que hagan este por tres ó cuatro planes distintos, ó por tantos como ministros se encarguen del departamento de Instrucción pública.

Con este sistema será cada día más embarazoso el estudio y es casi seguro que los escolares de un mismo grupo, porque alguno perdió el curso, se vea en la necesidad de repetir dos ó más veces en distintos años una misma asignatura.

Bien está que se procure reorganizar los estudios desechando corruptelas; pero hágase de una vez y con sentido práctico, pues el cambiar cada año de método, no significa otra cosa que los ministros no saben lo que hacen, como lo indica el que cada uno de los sucesores en Instrucción pública, juzga descabellado lo que hizo su antecesor.

Los padres se quejan con sobradísima razón del desbarajuste que significa tanto cambio de plan y es preciso que el gobierno se penetre que con tal procedimiento no se logrará organizar los estudios, sino desorganizarlos, si de una vez no se hace un plan que merezca la aprobación de todos y no cree dificultades para lo sucesivo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 18 de Agosto 1901.

Sr. Director

El ministro de Gracia y Justicia ha hecho interesantes declaraciones respecto a las reformas que prepara.

Proyecta importantes reformas en lo que respecta a penales, singularmente en el reglamento de prisiones con particularidad a lo que se refiere a protección y amparo de reclusos, trabajo de penados en las colonias penitenciarias, ensayo de premios y castigos y estímulos a la buena conducta.

Con relación a estas reformas irá la del código penal.

Esta reforma será en armonía con la constitución del 76 y con las necesidades de la vida moderna. También la presentará a las Cortes, pero no al principio de la legislatura.

La reforma de la ley del Jurado la lleva muy adelantada y pronto terminará el articulado del proyecto de ley que presentará al abrirse las Cortes.

Estudia y reúne datos para complementar los acuerdos del Consejo referentes a sustituir por sueldos los derechos que hoy cobran los auxiliares de la administración de Justicia. Esta reforma se llevará al nuevo presupuesto ó a las Cortes en forma de proyecto especial de ley.

Del mismo modo estudia si pueden ponerse a sueldo los registradores de la propiedad, según el gobierno desea.

El asunto merece estudiarse con gran detención. Hay alguna falta de equidad, atendiendo a que más de 78 registros cobran menos de 3 000 pesetas de las que han de descontar gastos de casa-oficina y personal auxiliar. Se descomponen en la siguiente forma:

Nueve que producen menos de 800 pesetas.

Quince de 800 a 1.000 pesetas.

Quince de 1.000 a 1.500.

Y el resto de 1.500 a 3.000.

En cambio más de ciento producen de 15.000 a 50.000 pesetas.

Si no tienen capital propio es imposible que vivan aquéllos. La reforma está sometida al estudio é informe de inteligentes funcionarios entendidos en la materia.

Por último, los trabajos del concordato los tiene ya terminados y dispuestos para cuando el Gobierno crea que ha llegado el momento de empezar las negociaciones cerca de Su Santidad.

Se reserva el alcance y extensión de dicha reforma, pero no es difícil preverla, recordando el criterio expuesto en sus discursos del Senado.

Encabeta

A través de la frontera

Historia vulgar

De poco tiempo a esta parte hemos dado en llamar crímenes pasionales a los que son realizados por desechados amantes ó maridos vengadores de su honra.

Según esta teoría, todos los crímenes son pasionales, pues el asesino mata por saciar su venganza, el ladrón por su sed de oro, y así por el estilo. Si el corazón humano no estuviera sujeto a diferentes pasiones, la existencia se deslizaría placida é inactiva, y no sabríamos si tal estado de pasividad sería beneficioso para la humanidad ó la perjudicaría. ¿Chiloso?

Los crímenes pasionales están a la orden del día, y como interesan tanto por las circunstancias dramáticas que los rodean, impresionan vivamente al tribunal popular y este se desuelga a veces con unas absoluciones que despampanan; otras, toma el rábano por las hojas y acordándose de que la humanidad es débil, castiga despiadadamente crímenes pasionales que merecían clemencia.

Así ha ocurrido hace poco en París. Una agraciada joven fué seducida por un sátiro asqueroso; la infeliz llegó a ser madre y cuando la reivindicación de su honra y el alimento que le faltaba para alimentar al fruto de su deshonor, el hombre se negó, abandonándola en su desgracia.

La pobre madre lloró, imploró piedad, cuando debía pedir justicia; todo inútil, el amante se mostró sordo a sus dolores.

Y entonces la joven, en el paroxismo de la desesperación, disparó sobre su seductor y una certera bala en el cráneo fué la vengadora de la honra de una mujer.

Y aquí viene lo mejor; ese mismo tribunal que absuelve al hombre que mata a una mujer porque se cree ultrajado en su honor, condena a una pobre niña que inocentemente da oídos a falsas promesas y que al verse deshonrada quiere hacerse justicia a sí misma, ante el temor de que las dilaciones de la curia la hagan desistir de su venganza ó que el castigo no esté en relación con el delito cometido.

Consecuencia del drama; un hombre muerto, una mujer en presidio y un niño al hospicio, condenado a no recibir más caricias que las caricias mercenarias de la nodriza que la caridad oficial le señala.

La historia es vulgar y se repite con frecuencia.

Esperemos, pues, la próxima, con su correspondiente crimen pasional y sus obligadas consecuencias de sangre, presidio y hospicio. ¡Vaya una trinidad horrible!

Reyes

Los futuros Institutos

Planes y métodos nuevos

El decreto sobre reforma de la segunda enseñanza, ya firmado por la reina, tiene un preámbulo que agrada a todos, aun a aquellos que no estén conformes con sus doctrinas; tal es de juicioso, de oportuno y de bien intencionado.

No pretende el ministro (frases suyas) resolver el pleito entablado entre el bachillerato clásico y el bachillerato moderno; aspira tan solo a organizar la enseñanza de modo que responda al complejo estado social presente y a las varias necesidades de la moderna vida comercial, industrial y científica. Quiere llevar como savia nueva a nuestras instituciones antiguas los elementos recién creados de las enseñanzas técnicas.

Hubiera convenido hacerlo en centros distintos, separados y autónomos; pero no lo ha consentido la penuria del Erario.

Así, pues, se reorganizarán los Institutos bajo la denominación de generales y técnicos, y abarcarán, juntamente con los actuales estudios, los del Magisterio, de Agricultura, Industria, Comercio, Bellas Artes y Artes industriales, así como las enseñanzas para trabajadores.

No ha ido más lejos el ministro en punto a modificaciones, por estimar que era perturbador y poco serio el que en brevisimo tiempo hubiesen dado tres ministros de Instrucción pública tres planes completamente distintos.

Con los estudios elementales de Agricultura se propone que la juventud, desde los primeros años de su vida, adquiera aquellos conocimientos generales de la técnica agrícola, que, además de formar parte de la cultura general, la puedan ofrecer una utilidad manifiesta, y

despierten la vocación de aquellos que más tarde hayan de ingresar en la Escuela superior de Agricultura.

Con la creación de las Escuelas elementales y superiores de Industrias, trátase de formar prácticos y peritos bien instruidos en todos los pormenores de la técnica industrial y avanzados a las prácticas del taller. Así podrán ir siendo sustituidos los técnicos extranjeros por técnicos españoles. Entre el hombre de ciencia, que ha de seguir una larga, costosa y difícil carrera, y el obrero, cuya escasa instrucción no le permite otra cosa que el desempeño de sus mecánicas tareas, existirá el técnico, que en las múltiples ocupaciones a que el desarrollo de la industria moderna le brinda, encontrará empleo adecuado a su actividad y satisfacción decorosa a las necesidades de su vida.

Por otra parte, la existencia de las Escuelas de Industrias favorecerá en todos los ámbitos de nuestro país la propagación de los trabajos de esta índole, que tan beneficiosamente pueden contribuir a la prosperidad nacional. No cabe dudarle; el espíritu de otros siglos fué humanista, y la educación revisió un carácter clásico; en nuestro tiempo, el espíritu es industrial, y la educación debe ser técnica.

A este fin se ha procurado corregir en este proyecto la defectuosa organización actual de las Escuelas de Artes é Industrias, separando convenientemente los estudios especiales y técnicos de los estudios de Bellas Artes. Además, en Toledo, Córdoba, Granada, Sevilla, León, Barcelona y Valencia, en aquellas ciudades que alcanzaron imperecedera gloria por sus tradiciones artístico-industriales, se restauran las Escuelas de que en otros tiempos salieron tantos y tan admirables artífices.

Unese a las reformas indicadas la creación en Madrid de la Escuela Central de Ingenieros industriales, organizada con sujeción a todas las exigencias del progreso actual, que ofrecerá conjuntamente a los bachilleres de hoy y a los peritos industriales de mañana un porvenir que no será únicamente bonancible para ellos, sino que lo será también para nuestra patria, que ha de encontrar en la industria la base de su engrandecimiento futuro. Ya se comprende que lo que de la industria se dice debe entenderse también dicho con relación al comercio, cuyos estudios elementales proyectase que se hagan en los Institutos, y cuyos estudios superiores se harán análogamente a los de industrias en Escuelas independientes y con un plan que corresponda a las aspiraciones generales manifestadas en el último Congreso celebrado por el cuerpo de profesores y peritos mercantiles.

Finalmente, contemplan las secciones establecidas en los Institutos, la de Bellas Artes, y la de enseñanzas nocturnas para obreros, siendo de creer que aquéllas contribuirán grandemente a popularizar en nuestro país la cultura artística de que tan necesitado se encuentra, y que las enseñanzas nocturnas para obreros, establecidas ya con buen acuerdo por el anterior ministro, serán provechosísimas, organizadas con cierto método y de tal manera que alcancen a todas aquellas gentes que, por estar dedicadas al trabajo diurno, únicamente pueden obtener los beneficios de la instrucción si en los Institutos se efectúan trabajos de los llamados de extensión universitaria.

No desconoce el ministro proponente que a todas estas reformas no cede en importancia y urgencia la necesidad de pagar las enormes sumas que a los maestros se adeudan y determinar un sistema de pagos que asegure la normalidad en el percibo de sus haberes. Mientras esta no se alcance sería inútil establecer la unificación de los grados del magisterio; más la satisfacción de esta necesidad no la considera lejana el ministro que suscribe, y se complace en declarar que atenderá a ella preferentemente, considerándola como un compromiso de honor en el desempeño de su cargo.

Las reformas

La extensión del decreto nos impide dar a

conocer la obra completa del señor conde de Romanones.

He aquí los puntos principales:

Los institutos se dividen en generales y técnicos.

Los estudios generales para el bachillerato serán los siguientes:

Primer año.—Lengua castellana.—Geografía general y de Europa.—Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría.—Religión.—Gimnasia.—Caligrafía.

Segundo año.—Lengua castellana.—Preceptiva y composición.—Geografía especial de España.—Aritmética.—Religión.—Dibujo.—Gimnasia.—Caligrafía.

Tercer año.—Latín, primer curso.—Religión.—Dibujo.—Gimnasia.—Geografía comercial y estadística.—Historia de España.—Francés, primer curso.

Cuarto año.—Latín, segundo curso.—Historia Universal.—Álgebra y Trigonometría.—Dibujo.—Gimnasia.—Cosmografía y Nociones de Física del globo.—Francés, segundo curso.

Quinto año.—Psicología y Lógica.—Historia general de la Literatura.—Física y Química.—Inglés o alemán, primer curso.—Dibujo.—Gimnasia.

Sexto año.—Ética y rudimentos de Derecho.—Historia Natural, Fisiología e Higiene.—Agricultura técnica y agrícola.—Técnica industrial.—Inglés o alemán, segundo curso.—Dibujo.—Gimnasia.

Todas las asignaturas serán obligatorias para el estudio del bachillerato, excepto la de Religión.

Serán diarias la Geometría y Trigonometría, el Álgebra y la Historia Natural.

Las restantes asignaturas serán alternas, excepto Religión, Gimnasia y Geografía comercial y estadística, que serán bisemanales.

Las clases durarán una hora por lo menos, y a lo más hora y media.

Los estudios técnicos comprenden:

Elementos de Agricultura, Industria, Comercio y Bellas Artes.

En el decreto se establece la enseñanza nocturna para obreros.

Se suprime el percibo de derechos de examen por los catedráticos, a los cuales se les aumentan, en cambio, mil pesetas.

Implantada la reforma, se formará el escalafón de profesores, que comprenderá también a los profesores de francés.

Las clases en los Institutos se compondrán de 150 alumnos, dividiéndose en dos, a cargo del mismo profesor, cuando exceda de este número.

Las escuelas de maestros y maestras, cuyo nuevo plan de estudios se fija también en el decreto, formarán parte de los Institutos, conservando su unidad orgánica.

En cada Instituto habrá una escuela nocturna para obreros.

Los Institutos locales, cuya matrícula durante el último quinquenio no haya llegado a cien alumnos, perderán su carácter oficial, quedando como establecimientos particulares adscritos al Instituto provincial.

El gobierno por medio de inspectores de enseñanza, ejercerá la mayor vigilancia sobre los establecimientos oficiales y particulares, comprobando las condiciones higiénicas, de material, idoneidad de los profesores etc.

Se crea el cuerpo de auxiliares de Institutos.

Los auxiliares numerarios no podrán dedicarse a la enseñanza privada ni obtener catedras por concurso, sino por oposición.

Créase el cuerpo de profesores de caligrafía.

El decreto especifica el plan de estudios para maestros y maestras elementales y superiores, el de Industrias y Comercio y el plan para los estudios de los mecánicos.

En Institutos provinciales habrá un profesor de Construcción general, Mecánica general y Electrotecnia elemental.

Las plazas se obtendrán por oposición.

Escuelas Superiores

Se crean Escuelas Superiores Industriales en Madrid, Alcoy, Béjar, Gijón, Cartagena, Las Palmas, Tarrasa, Vigo y Villanueva y Geltrú.

Se crea en Madrid la Escuela Central de Ingenieros industriales.

El personal docente de la Escuela Central se formará por concurso entre los profesores de la Escuela de Barcelona.

Estudios de Comercio

Se exigirán estudios elementales de Comercio en los Institutos de Barcelona, Bilbao, Zaragoza, Gerona, Huelva, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla y Tarragona, cursándose las asignaturas necesarias para obtener el certificado de contador de Comercio.

Se establecerán Escuelas de Estudios superiores de Comercio en Alicante, Barcelona, Bilbao, Málaga y Madrid, haciéndose en ellas los estudios necesarios para obtener el título de profesor mercantil con arreglo al plan que se determina.

El título de profesor habilitará para obtener el ingreso en el cuerpo de Aduanas, Contabilidad del Estado y en el de Diputaciones y Ayuntamientos.

Escuelas industriales

En los Institutos de Barcelona, Córdoba, Granada, Sevilla y Zaragoza, habrá una Escuela superior de Artes industriales.

Disposiciones adicionales

Los alumnos del bachillerato que al terminar el presente curso hubiesen aprobado los años primero y segundo de Latín y Castellano, deberán continuar sus estudios cursando en el tercer año la Preceptiva y composición, ó sea el segundo curso de Lengua castellana, y en el quinto la Historia literaria.

Los que al terminar el curso presente hubiesen aprobado el primer año de Latín y Castellano, seguirán en el próximo estudiando el segundo de Latín y en el tercero y quinto, las asignaturas indicadas en el párrafo anterior.

Los que se matriculen en primer año habrán de hacerlo sujetándose al plan preceptuado en el art. 2.º de este decreto.

Los que hubieran aprobado la Preceptiva general literaria, continuarán estudiando la preceptiva de los géneros literarios y la Historia literaria en el cuarto y quinto curso, respectivamente.

Los que al terminar el presente curso hubieren aprobado la Geografía astronómica y física, podrán matricularse en el curso próximo, para regularizar sus matriculas, en las asignaturas de Geografía general y de Europa y de Geografía especial de España, que serán compatibles para este caso.

Los que al terminar el presente curso hubieren aprobado el primero de Historia y Geografía, se entenderá que tienen aprobada la Geografía especial de España, debiendo matricularse en Historia de España, con objeto de completar su estudio y en la asignatura de Geografía comercial y Estadística.

Los que al terminar el presente curso hubiesen aprobado el segundo de Historia y Geografía, habrán de matricularse en las asignaturas señaladas en el presente plan para el cuarto año.

La patente de corso

Los periódicos franceses recibidos ayer por el correo publican el documento que dió a conocer *Le Matin* y que a tantos comentarios y suposiciones ha dado ocasión estos últimos días. Es un proyecto de convenio con el gobierno del Transvaal, ó sea una verdadera patente para ejercer el corso con bandera boer. Su texto es el siguiente:

«Aceptamos vuestro ofrecimiento de organizar una flota voluntaria y queda convenido que armareis por vuestra cuenta y riesgo barcos contra Inglaterra, y que para remuneraros de esos riesgos y peligros os concederán el gobierno de la república Sud-Africana y el del Estado libre Orange ochenta libras esterlinas por cada tonelada de desplazamiento de los barcos ingleses de guerra y cuarenta libras esterlinas por cada tonelada de arqueo de los buques ingleses de comercio capturados ó echados a pique.

Se da por supuesto que habréis de advertir al comercio de los neutrales el peligro que los buques ingleses van a correr, y que respetaréis los barcos ingleses que se hallen navegando en el momento de publicarse el aviso.

El pago se efectuará después de firmada la paz con la indemnización exigida del gobierno inglés, quince días después de la firma.

En caso de que después de dado el aviso del peligro á que se exponen los barcos ingleses, lo que equivale á la prohibición de navegar para la flota británica, se firmase la paz y se reconociese la independencia de los dos Estados, se os reenvolsarían vuestros gastos y se os concedería una suma de cuarenta mil libras esterlinas por vuestra intervención.

Respecto de los barcos echados á pique, y de cuya destrucción no pudieseis presentar prueba material alguna, bastará que los hayáis designado de antemano como blanco de vuestros ataques, para que se atribuya su desaparición á una acometida de vuestros barcos.

Exceptuando la obligación de advertir al comercio de los neutrales y de respetar los navíos que no conozcan el aviso del peligro, podreis emplear todos los medios que juz-

guéis convenientes para conseguir vuestro objeto.

Se os conceden atribuciones para tratar con quien quiera que sea bajo las condiciones que tengáis por conveniente, pero que no estén en contradicción con las que se os conceden por esta patente.

Solamente se darán por terminadas vuestras operaciones después de firmada la paz, no debiendo seros notificado armisticio alguno.

Toda divergencia respecto de la interpretación del presente documento será sometida á la decisión de cuatro árbitros, dos nombrados por vosotros y dos por nosotros, y su decisión será apelable.»

Tal es el documento que tanto sobresalto ha causado en los círculos mercantiles ingleses y que el presidente Krüger se ha negado á firmar, ya por no aumentar los rencores entre los boers é ingleses, ya porque la guerra de corso perturbaría al comercio internacional tanto como al británico.

La próxima feria

Juegos florales

Con los regalos recibidos hoy en el excelentísimo Ayuntamiento, puede decirse, que se hallan en poder de la corporación municipal, todos los ofrecidos por ilustres personas, corporaciones y sociedades.

A la lista de los anteriores días, tenemos que adicionar el del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros, consistente en un artístico busto de gladiador romano, con la inscripción: «Ave César morituri te salutant.»

El del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, consistente en una preciosa escultura representando el busto de una arrogante mujer.

El de la Diputación Provincial, que está constituido por dos caprichosas estatuas de bronce, representando una de ellas el estudio y la otra la recompensa.

De los varios ofrecidos por la Sociedad Económica, han sido entregados hasta ahora dos; uno de ellos, es una estatua de bronce de gran tamaño, con elegante columna representando un tirador, y el otro, le constituye «La Divina comedia del Dante», obra lujosamente encuadernada.

Los toros

Los de la ganadería de Aleas que salieron de la dehesa el día 14, han pasado el puerto de Guadarrama sin novedad, siendo casi seguro que se hallen en las proximidades de esta ciudad á fines de la actual semana.

Los del duque de Veragua saldrán probablemente de la dehesa el jueves ó viernes próximos, con dirección al encerradero de Getafe, donde habrán de ser encajonados.

La Sociedad Taurina ha contratado un picador más sobre los que figuran en el cartel, con objeto de que nada deje que desear aquel servicio.

Siguen recibiendo pedidos de localidades de fuera de la Capital, debido tanto á la fama de los matadores como al renombre de las ganaderías.

La retreta

Es otro de los festejos que ha de llamar con justicia la atención, pues nos consta que á más del número de carrozas que han de exhibirse, la comisión organizadora de dicha fiesta, trabaja sin descanso porque resulte con la mayor brillantez posible.

EN LA DIPUTACIÓN

Esta mañana se ha reunido la provincial asamblea, convocada previamente, para discutir y aprobar el presupuesto adicional y los demás asuntos objeto de la convocatoria.

La primera de las sesiones ha sido presidida por el Sr. Polanco y Polanco, habiendo asistido trece señores diputados.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura á la convocatoria.

Después se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno, referente á las ordenanzas municipales del pueblo de Guardo, acordándose quedara sobre la mesa por veinticuatro horas.

Se dió cuenta de otros asuntos referentes á la convocatoria como el puente de Guardo y los martillos salientes del exconvento de San Francisco, suspendiéndose la sesión para continuarla á las siete de la tarde de hoy.

En el Salón

Debido á lo apacible de la noche se vió ayer muy concurrido dicho lugar de recreo, prolongándose largo rato el paseo después de terminar el programa anunciado la banda municipal.

¿Y ya que parece van modificándose las antiguas costumbres, no sería posible continuar al paseo por lo menos hasta el último de los focos?

Notas taurinas

El sábado falleció en San Sebastián, á consecuencia del golpe que recibió en la corrida verificada el jueves último en aquella plaza, el picador *Cigarrón*, de la cuadrilla de *Bombita*.

A las tres de la tarde tuvo lugar el entierro, presidiendo el duelo *Bombita*, Guerra, Flores y Arana.

Notas militares

Han sido destinados en el arma de Caballería los siguientes:

El Comandante del Regimiento Cazadores de Talavera, D. Félix Fernández Bermúdez, situación de excedente en la 7.ª región.

Comandante D. José Bonilla Maeso, al Regimiento de Talavera.

Capitán del mismo Regimiento D. Justino Pardo Tejo, excedente á la 7.ª región.

Capitán D. Modesto Vázquez Santos, al Regimiento de Talavera al de Farnesio.

Capitán D. Tomás Sánchez del Pozo Regoyos, al Regimiento de Talavera.

Primer Teniente D. Carlos Pérez Torres, Regimiento de Talavera.

En Bilbao

«Un albañil, llamado Isaac Cuadrado, de 25 años de edad y natural de Palencia, ha caído de una obra donde se hallaba trabajando y resultado con heridas y contusiones de pronto tico reservado en la nariz, en la pierna izquierda y en la cabeza.

Fué curado en la Casa de Socorro del Barrio de Sanche.»

En la Caja de Ahorros ingresaron ayer 100 pesetas de 100 imposiciones, no haciéndose operaciones de reintegro.

La Dirección general de Agricultura ha puesto que por los ingenieros agrónomos de las provincias se proceda á la rectificación de la lista de los establecimientos de horticultura y jardinería existentes en España, con arreglo á los acuerdos de la convención antiflorentina de Berna.

Conviene, por tanto, á los que deseen ser incluidos en la citada lista, que acudan á las oficinas de los referidos funcionarios, pidiendo la inspección de los establecimientos que tengan á su cargo, pues de no hacerlo podrán pararles perjuicios.

Se ha desarrollado la enfermedad variolosa en el ganado lanar del término de Riveras la Cueva.

Ha sido nombrado corresponsal en esta publicación de la revista *Sucesos ilustrados*, el Sr. D. Roque Nieto.

El Ayuntamiento de Valdeolmillos, ha expuesto al público las cuentas municipales correspondientes á los ejercicios de 1894, 1895, 96 y 1896 97.

Ha tomado posesión del cargo de oficial primero de las oficinas del Gobierno Civil, el Sr. José Hernández y Hernández, recientemente nombrado.

En la corrida de novillos verificada en la tarde del día 16, se produjo un escándalo habiendo sido detenidos algunos mozos del pueblo.

En la tarde de ayer y al regresar del pueblo de Santa Cruz el Sr. Delegado de Hacienda tuvo la desgracia de caer del filiberto conduciendo habiendo sufrido la rotura de la clavícula.

Lamentamos el percance y deseamos pronta restablezca en breve tiempo.

El Ayuntamiento de Villarramiel, ha publicado las siguientes vacantes:
Dos plazas de Medicina y Cirugía para

tencia de 300 familias pobres, divididas en dos distritos, con el sueldo anual de \$99 pesetas.
 Dos plazas de Practicante con el sueldo de 100 pesetas.
 Tres plazas de Farmacia, con la dotación de 600 pesetas cada una, por residencia y medicamentos que suministren a las 300 familias pobres que el Ayuntamiento considere como tales.
 Los aspirantes presentarán en la Secretaría de dicho Ayuntamiento sus peticiones documentadas en el término de 30 días, a contar de la publicación del correspondiente anuncio en el *Boletín oficial*.

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública se ha resuelto que el nombramiento de oficiales de contabilidad de las Juntas provinciales de Instrucción pública se hagan en lo sucesivo por dicho ministerio.

En el día de ayer y hallándose reunidos varios mozos en el pueblo de Cavico Navero, uno de ellos sacó del bolsillo un arma de fuego para hacer un disparo al aire, con tan mala fortuna, que disparándosele impensadamente hirió a uno de sus compañeros llamado Secundino Cabezón González, el cual, fué reconocido por el médico titular, apreciándole una herida en la parte superior del muslo izquierdo que fué calificada de pronóstico reservado.

Los individuos que habiendo pertenecido en la isla de Cuba al primer batallón del regimiento infantería de Valencia no hayan reclamado sus alcances, pueden recurrir a la Comisión liquidadora del citado regimiento, en reclamación de aquéllos.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:
Defunciones.—Modesto Marcos Martín, soltero, 25 años, Hospital.—Agustín Guerra Rojas, casado, 30 años, Hospital.—Laureana Martín Bravo, viuda, 44 años, San Bernardo, 6.—José Porrúa Fernández, soltero, 42 años, Virreina, 5.—Luisa Recio García, soltera, 30 años, Manicomio.—Celedonia Caballero, viuda, 66 años, Herrerros, 14.—Ventura González Aguado, casado, 55 años, Pastores, 44.—Francisco Antolín, 3 días, Beneficencia.
Nacimientos.—M.ª de la Piedad de la Fuente, hija de Marcelino y Dominica, Mayor Antigua, 87.—Emilio Diez Vallejo, hijo de Gil y Modesta, Soto de Pombo.—Manuel López Aparicio, hijo de Teófilo e Irene, Mayor principal, 27.
Matrimonio.—Andrés Abelino, de Villalón, de 24 años, con Valentina Antolín, de Palencia, de 19 años.

La última moda

publica en el núm. 711 (18 de Agosto) 42 elegantes modelos de trajes y accesorios; y con las respectivas Ediciones reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, una Hoja de patrones dibujados, una Hoja de dibujos para

bordar y un patrón cortado. Precios: cada número 1.ª ó 2.ª Edición, 25 céntimos, completa, 40.—Trimestre: 1.ª ó 2.ª Edición, 3 pesetas, completa, 5.—Velázquez, 42, (antes 56) hotel, Madrid.—Se remiten números de muestra.—Agentes en esta capital: Alonso é Hijos.

De actualidad

No solo en España, sino en Europa y América, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disenteria, dispepsias, anemia y ciorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurasténia gástrica, catarros intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud a esta excelente medicación, que es el *Elizir Estomacal de Sats de Carlos*, poderoso tónico que abre el apetito, ayuda a las digestiones y nutre al enfermo. Pídase siempre *Elizir Sats de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomaliz*, marca de fabrica registrada en Europa y América.

SECCION MERCANTIL

Palencia 19.—Los precios á que se han cotizado al detall en este mercado el trigo y cebada, son como sigue:
 Trigo nuevo á 44,50 y 45 reales las 92 libras,
 Cebada nueva á 24 y 25 reales la fanega.

Paredes, 18.—En el mercado que se ha celebrado hoy en esta localidad se cotizaron los cereales á los precios siguientes:

Trigo á 45 reales las 92 libras; cebada á 25 la fanega; avena de 15 á 16; garbanzos á 120; alubias á 76; yeros á 37; titos á 38 y patatas á 6 reales arroba.

El vino tinto se paga á 7 y 8 reales cántaro y lo clarete á 8.

La arroba de lana se cotiza á 40 y 42 reales, observándose bastante retraimiento en los compradores.

Terminada por completa la siega, y la trilla ya muy adelantada se espera el aire para la limpia. De lo que se ha limpiado sale mucha paja que no está en relación con el trigo que arroja; pero así y todo se puede asegurar una buena cosecha.

Tendencia sostenida.

Valladolid, 18.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 200 fanegas trigo nuevo que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 150 fanegas de trigo que se vendieron á 45 reales las 94 libras

Rioseco, 17.—El trigo nuevo se paga en este mercado á 43'50 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Las faenas de la siega tocan á su término.

Medina, 18.—En el mercado de este día las entradas de cereales y precios á que cotizan como sigue:

Trigo 800 fanegas á 45 y 45'50 reales las 94 libras, cebada 200 de 26 á 27 y algarrobas 300 de 29 á 30.

Firme la tendencia.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Bernardo abad, San Samuel profeta, San Luc.o y San Severo.

En las Agustinas Canónigas dá principio un novenario al santo titular, todos los días á las seis de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento y a continuación se rezará la estación y el rosario, se hará la novena y se terminará con los gozos y reserva.

En San Bernardo hay misa solemne á las diez, sermón que predicará un padre agustino y exposición de S. D. M. hasta después de la novena, que empezará á las cinco y media: después de la reserva se adorará la reliquia del Santo.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

MADRID 19 (9'15.)

Cogida de Revertito

En la corrida de toros que ayer tarde se celebró en San Lúcar de Barrameda, el quinto cojió al espada *Revertito* dándole una cornada en el muslo derecho, que le produjo un herida de quince centímetros de extensión y seis de profundidad.

Los médicos la consideran grave.

Señoritas toreras

En la plaza de toros de Tafalla, se celebró ayer una corrida de becerros.

Las toreras tuvieron miedo á los becerros y la matadora, no realizó la suerte. Esto produjo un gran escándalo y la empresa tuvo necesidad de devolver el dinero.

Incendio en Madrid

MADRID 19 (9'30.)

Esta madrugada, se declaró un incendio en un taller de carretería establecido en el paseo de Santa Engracia.

Desde los primeros momentos tuvo importancia, siendo muy grandes las pérdidas materiales.

Ha resultado herido un bombero.

Desde todo Madrid se veían las llamas.

En el barrio de Chamberí, se produjo gran alarma.

Barco á pique

MADRID 19 (14'10.)

El vapor «Méjico» se ha ido á pique, perdiéndose el cargamento.

Los tripulantes se vieron obligados á abandonar el buque, no ocurriendo ninguna desgracia.

Hundimiento

Telegrafían de Viana (Navarra) que el castillo de aquella plaza se ha hundido totalmente.

La escuadra

MADRID 19 (15'15.)

Telegramas del jefe del apostadero del Ferrol, dan cuenta de haber zarpa-do de aquellas aguas, la escuadra que ha de hacer las maniobras ante los reyes.

No hay arreglo

Continúa sin llegar á un arreglo, entre patronos y obreros carpinteros, la huelga en que estos se encuentran en Palma.

De Marina

El ministro de Estado ha puesto hoy en San Sebastián á lo firma de la Reina, unacombinación de ascensos en Marina.

Alonso é Hijos

Despacho, *Mayor pral.*, núms. 98 y 100 Talleres, *Don Sancho*, número 13.

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía
 Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta: Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Suscripciones

La Moda Elegante Ilustrada.
La Última Moda.

De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

Alonso é Hijos, *Mayor pral.* 98 y 100

Folletería de «El Diario Palentino» 549

LA FAMILIA ERRANTE

la mejor para burlar la vigilancia del más celoso partidario de la señora de Robledo.
 Jaime que no quería infundir sospechas á los habitantes de Valle-fuerte, procuró llegar de noche á este lugar. La impresión de la señora de Robledo al visitarlo de nuevo fué tan terrible, que hubo que llevarla desmayada a uno de los aposentos. Elvira, que conocía ya á su madre bajo su verdadero nombre y que tenía noticia de la gran catástrofe que había tenido lugar en aquel castillo, pisó también sus umbrales entregada á una mortal inquietud. Aquellos negros torreones y aquella soledad tan profunda inspiraban á las dos damas un temor desconocido, que en vano procuraban dominar.
 Instaladas en el castillo, recobradas de las fatigas del viaje y vencida la primera impresión la señora de Robledo sintió un amargo placer en recorrer aquellos salones. testigos de su dicha y de su eterna desven-

tura. Elvira la acompañaba en sus paseos por el castillo, escuchando con la más viva emoción las palabras de su madre, recordándole los menores detalles de su estancia con aquella fortaleza.

Jaime las dejaba en plena libertad de recorrer el castillo y sus jardines; pero no la permitía asomarse á las ventanas ni salir al campo. Por la noche las acompañaba á la esplanada de la torre, y allí disfrutaban algunas horas del ambiente de la noche.

La estancia de las dos damas en el castillo se hacía más soportable, á medida que profundizaban el corazón del escudero Jaime. La señora de Robledo sabía ya que Benahatin había de venir al castillo para cumplir todas sus promesas. La dama presentaba grandes acontecimientos, y aun creía que su rapto de Sevilla estaba encadenado á los proyectos del moro. La tregua que este había impuesto era muy corta. No podía, pues, tardar la hora de revelación, que la dama separaba de día en día con más ansiedad.

Una mañana, las dos damas al abandonar su lecho, fueron sorprendidas por un ruido de armas que resonó á corta distancia del castillo. Se disponían á acercarse á la ventana para ver de dónde procedía, cuando la puerta se abrió de repente dando paso al escudero Jaime.

—Os suplico, dijo con viveza, que no os asomeis á la ventana.

—Que ocurre? prsguntaron asustadas.

—Yo mismo lo ignoro; pero me parece que esas gentes quieren entrar en el castillo. Ahora acabo de enviar á un balletero para que les pregunté lo que desean; y no tardará en volver.

—Serán bandidos? dijo Elvira temblando.

—No; tal vez alguna partida de hombres de armas que se dirigen al campo de don Enrique.

—Y no podíamos verles desde la torre?

—Esperad que vuelva el balletero.

—Aquí le teneis, dijo la señora de Robledo al descubrir un soldado en el umbral de la puerta.

—Qué traen esas gentes? preguntó Jaime.

—Vienen á sitiar el castillo.

—Imposible! Si nadie en el lugar sospecha que está habitado!

—Pero ellos saben lo contrario.

—Qué piden?

—La libertad de estas dos damas.

—Nuestra libertad! repitieron estas con asombro.

Jaime se había quedado absorto.

—Vienen á salvarnos? preguntó Elvira.

—Parece un sueño, añadió la de Robledo

Decidme, buen soldado: ¿han pronunciado nuestro nombre?

—Sí; preguntan por la señora de Robledo y por su hija.

—Quién manda esa gente? dijo Jaime despertando de su estupor.

—Un anciano y un joven que no conozco.

—Queréis que los llame? dijo Jaime á las dos damas.

—Sí, os lo rogamos.

—Pero abandonaréis el castillo?

Las damas guardaron silencio.

—No olvideis, prosiguió el escudero que Benahatin ha de reunirse aquí con nosotros dentro de breves días, y que ni un momento habeis sido mis prisioneras. Por mi parte os dejaré partir, pero vais á complicar vuestro situación.

—Madre mía, dijo Elvira; por salvaros de las dudas desgarrantes que os ha dejado Benahatin en su última entrevista. arrostraré los mayores peligros; y puesto que es corta ya la tregua, esperemos su vuelta. Jaime no os engaña, me atrevo á jurarlo.

—Gracias, señora, dijo el escudero con emoción; y para? que me abrigueis la duda más ligera, pondré guarnición en el castillo de las gentes que vienen en vuestra aynda



Confites Antivenéreos Roob
Anlisifilitico Inyección
Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido en certificar, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez) flujo blanco de las mujeres, arenitas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más nilagroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA ó HERPETICA, en vista de que el Iodo ó el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de los específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilitico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, calle Mayor, 180. Consultas Médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y Viernes, á las doce. Calle Diputación, 435, entresuelo, 2.

«NAFRIOL»

CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caída del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL», de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías. Únic o depósito al por mayor, F. A. de la Hera.— PALENCIA.

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Lunes 4 de Julio de 1900	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN	Núm. 5.343
	En la capital, un mes. 1 pta. Fuera, trimestre. . . . 4 Número suelto, 5 céntimos	No se devuelven los originales	En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100	

CASA DE BAÑOS
del Dr. Fuentes

Instalada en la Grilla del Bío y entr los dos puentes.
Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CASAS PARA CEREBROS

La construcción de estas heráticas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pueden vivir con verdadera economía las que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España imitando así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordaron con éxito, consiguiendo con ello aminorar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.
No queriendo que nuestros niños, imitando así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordaron con éxito, consiguiendo con ello aminorar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.
No queriendo que nuestros niños, imitando así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordaron con éxito, consiguiendo con ello aminorar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.

en ellos se emplease desdijese del ornato público y mucho menos de la preciosa comididad; pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes, adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y recreo de los niños con lo cual se evitarían muchos males y desgracias fortuitas al alojarse en esos pisos en las calles, expuestos de continuo, á las contingencias que nacen del descuido y desconocimiento del peligro.
Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, á él incombete en primer lugar preparar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llegar á esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 5 Julio 1900.
Sr. Director
Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esta entrevista, que sin duda tuvo importancia summa, no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Fagista, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad.
La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un triste suceso de familia que los ministeriales patrocinan y que

IMPRENTA LITOGRAFÍA Y LIBRERÍA

Alonso é Hijos

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.
Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico-nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, quitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, gestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz, 14 y Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del D. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expres	Madrid	Palencia	1.ª y 2.ª	2:50	
11	Correo	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3:14	3:20
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3:04	3:34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8:87	8:52
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8:55	9:07
1051	Mercans.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12:50	15:45
1405	Id.	Palencia	León	Idem		13:25
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20:44	20:50

TRENES ASCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5:30	5:44
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª, 3.ª	9:52	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10:01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10:43	10:48
20	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	16:52	17:02
22	Id.	Gijón	Idem	Idem	18:47	18:50
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª	23:00	
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23:16	23:26

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes

Doctor Morales, Calle de... 34
Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Venta

Se hace de 170 carneros de buena clase.
Enterará D. Marceliano Bravo Lorenzo, en Villapún, pueblo de esta provincia.

Noría

Se vende una en buen uso, de la Fundación de los Sres. Jorge Martín é Hijos, de Alaejos, para entenderse con Victoriano Aragon, San Juan n.º 13

VINO

De Aragón, á 25 céntimos litro.
Clarete, de la Rivera, á 30 céntimos litro.
Se vende en la cantina y fábrica de aguardientes de Angel Revilla, Nueva, 12.

Dependiente

Se necesita uno de barbería, que sepa cumplir con su obligación, en la de Mariano Cuesta, Mayor principal, núm. 139.

Ama de gobierno

Se necesita, con buenas referencias.
En la imprenta de este Diario informarán

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia
Arregla toda clase de armas de fuego

Se vende

Una máquina giratoria de zapatero.
Darán razón calle Mayor principal núm. 22

AMA DE CRÍA

Una soltera de 22 años, con leche de edad, desea criar en casa de los padres.
Dirigirse á Cristina Ibañez, en Villasilva, ó Soldados, 42, en esta ciudad.

Cabra en venta

Se vende una joven, de dos partos y preñada.
En la imprenta de este periódico se da razón.

Vida estomacal
PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE
epsina, pancreatina, nuez de cola, nuez vomica, quina, cocaina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el Elixir Vida Estomacal del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el estómago, intestinos é hígado.
¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.
Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

BALSAMO DONCEL

para Veterinaria

El mejor que se conoce para curar toda clase de heridas, recientes y crónicas, derrames sinoviales, caries, agudas duras clavazones, y rozaduras.
En todas las farmacias y en casa del autor

Aguilar de Campoo

Sastrería de ANSÓTEGU

Se ha trasladado al piso principal de la calle Mayor, números 98 y 100, en la misma casa donde se halla la Redacción de este periódico



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.